Informe a la Junta General de Accionistas

Guayaquil, Marzo 06 del 2015

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DELGOVISA, REPRESENTACIONES INTERNACIONALES S.A.
Ciudad

De mis consideraciones

Cumpliendo con las disposiciones legales y estatutarias de la compañía y en calidad de Comisario, luego de hacer las revisiones correspondientes de los documentos y registros contables puedo expresar lo siguiente:

Los libros de Actas de Juntas Generales y del Directorio, Libros de Accionistas de Contabilidad, Auxiliares y mas registros contables han sido llevados de acuerdo con los principios de Contabilidad generalmente aceptados, los Estados Financieros son el fiel reflejo de los registros contables de la empresa, así como de los bienes muebles e inmuebles de la compañía se mantienen en buen estado de conservación y funcionamiento.

Las funciones que realizo la señora **JENIFFER SUSANA DELGADO OVIEDO,** Gerente de esta compañía han sido desempeñadas de acuerdo a las funciones señaladas en la constitución de la empresa y el reglamento de la misma. De igual forma considero menester dejar establecido que mis funciones de Comisario la he llevado a cabo de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías y sin ningún tipo de incidentes gracias a la colaboración total de los funcionarios y empleados de la **DELGOVISA, REPRESENTACIONES INTERNACIONALES S.A.**

En base a la revisión y otras pruebas efectuadas no ha llegado a mi conocimiento ningún asunto respecto a los procedimientos y normas de control interno de la compañía; cumplimiento de presentación de garantías por parte de los administradores; omisión de puntos a tratarse en el orden del día de la Junta General y del Directorio; propuestas de renovación de los funcionarios y denuncias sobre las gestiones de los mismos que merezcan ser informados a ustedes.

Los Estados Financieros han sido elaborados con claridad y muestran todos los hechos importantes sucedidos durante el ejercicio económico 2014.

Atentamente,

C.P.A. LILIANA MARGOT ZUÑIGA BALDEON
C. C. 0913781902
COMISARIO